

Expertos en derechos humanos piden la retirada de un informe sesgado de la ONU sobre Nicaragua



30 de marzo de 2023 (para uso inmediato)

Alfred de Zayas, anteriormente Experto Independiente sobre el Orden Internacional de la ONU, se ha unido a otros especialistas en derechos humanos para condenar un informe de "expertos" sobre Nicaragua publicado el 2 de marzo por ser poco profesional, tendencioso, incompleto y elaborado para justificar más sanciones coercitivas que dañarán la economía de Nicaragua. Tales medidas coercitivas unilaterales han sido condenadas por la Asamblea General año tras año, más recientemente en la Resolución 77/214 de diciembre de 2022 y por el Consejo de Derechos Humanos en la Resolución 49/6.

El [informe](#), elaborado por un "grupo de expertos" seleccionados por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, afirma que el gobierno de Nicaragua ha cometido "crímenes contra la humanidad". Los "expertos" incluso van más allá de su mandato y recomiendan más sanciones económicas. La mayoría de sus acusaciones infundadas datan de 2018, pero el informe también afirma falsamente que los abusos han continuado desde ese periodo. Está previsto que el Consejo lo examine en su sesión de los días 3 y 4 de abril.

Una petición organizada por la Coalición de Solidaridad con Nicaragua (en [inglés](#) y [español](#)) exige que la ONU retire el "informe espurio y poco profesional" del grupo. Hasta el momento ha sido firmada por 54 organizaciones diferentes y por 307 personas de todo el mundo. Entre los firmantes se encuentran estas destacadas personalidades:

- Profesor Alfred de Zayas, Ginebra, anteriormente Experto Independiente sobre el Orden Internacional de la ONU, autor de *Building a Just World Order*, Clarity Press 2021
- Richard Falk, Profesor Emérito de Derecho Internacional, Universidad de Princeton
- Daniel Kovalik, Profesor Adjunto de Derecho, Universidad de Pittsburgh, y autor de numerosos libros, entre ellos *Nicaragua: A History of US Intervention and Resistance*
- Sara Flounders, Centro de Acción Internacional, editora de *Sanciones: una bola de demolición en la economía mundial* de la Campaña SanctionsKill
- Camilo Mejía, antiguo "preso de conciencia" de Amnistía Internacional, Miami, Florida
- S. Brian Willson, veterano de Vietnam, autor/activista y abogado, Nicaragua
- Ajamu Baraka, activista de derechos humanos de la Alianza Negra por la Paz
- Ann Wright, Coronel (retirado) del Ejército de Estados Unidos y exdiplomático estadounidense

La petición dice que el informe:

- se basa en material de solamente una de las partes de lo que fue un grave y prolongado conflicto en 2018, a pesar de que la ONU exigió examinar "todas las presuntas violaciones de derechos humanos y abusos cometidos en Nicaragua."

- ignora documentación muy sustancial presentada tanto a la ONU como a la OEA por el gobierno nicaragüense desde 2018.
- a pesar de pretender estar "centrado en las víctimas", no aborda en absoluto los enormes abusos contra los derechos humanos de miles de nicaragüenses perpetrados por la oposición durante el violento intento de golpe de estado.
- hace alegaciones que son manifiestamente erróneas y no resisten una simple comprobación de los hechos.
- se presentó de forma sensacionalista y poco profesional, profiriendo calumnias infundadas y perjudiciales contra el pueblo nicaragüense y su gobierno.

Respaldando la petición de retirada del informe, Alfred de Zayas dijo:

“El Consejo de Derechos Humanos de la ONU tiene la sagrada obligación ante el pueblo nicaragüense y el mundo de ser rigurosamente objetivo, evitar la politización y la hipérbole. No es la primera vez que se presenta un informe viciado ante el Consejo de Derechos Humanos. Debe ser retirado. La vocación del Consejo DH es hacer propuestas constructivas para la mejora general de todos los derechos humanos en Nicaragua, por ejemplo, en el contexto de los servicios de asesoramiento y asistencia técnica de la OACDH. El Consejo DH debe acatar su propia Resolución 49/6 del 31 de marzo de 2022 y exigir el levantamiento inmediato de las medidas coercitivas unilaterales ilegales que ya han victimizado a los más vulnerables.”

En palabras del profesor Daniel Kovalik, de la Universidad de Pittsburgh:

“Como profesional de los derechos humanos, me resulta inquietante que se utilicen los ‘derechos humanos’ como pretexto para justificar la intervención imperial y el estrangulamiento económico de una nación que intenta seguir su propio camino independiente y soberano. Esto va en contra de todos los principios básicos del derecho internacional.”

Además de la petición, la Coalición de Solidaridad con Nicaragua ha enviado [una crítica detallada del informe](#) al Consejo de Derechos Humanos de la ONU y al "grupo de expertos". Tiene previsto seguir enviando pruebas que rebatan las conclusiones del informe.

La Coalición de Solidaridad con Nicaragua es una coalición internacional de organizaciones e individuos en solidaridad con Nicaragua, apoyando su soberanía y afirmando sus logros. No estamos afiliados a ninguna entidad gubernamental de ninguna nación. Nuestro propósito se explica [aquí](#).

Para mayor información: Bárbara Lárcom - barbara.larcom@gmail.com